

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Francisca y santa Catalina de Bolonia virgen.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

MAHON.

8 Marzo de 1872.

Es os últimos días ha circulado en Ciudadela una hoja suelta, obra sin duda de quien conoce á fondo los acontecimientos de su país, cuyo escrito transcribimos íntegro á nuestras columnas por contener gran número de hechos positivos antiguos y recientes que pintan con verdaderos colores al bando carlista de aquella ciudad. Añadamos además que como los absolutistas de Mahon han observado una conducta análoga á los de Ciudadela, la mayor parte de los hechos y consideraciones que en la hoja se esponen tienen exacta aplicacion á esta ciudad, por lo cual llamamos sobre ella la atención de nuestros lectores. Dice así:

¿QUÉ ES CIUDADELA?

«¿Qué sucesos extraordinarios están pasando en Ciudadela, dírase desde el Continente al ver llegar y recibir tanto papel y hojas sueltas? ¿Ha tomado posesion de ella la Internacional quemando sus preciosos edificios y fusilando sus moradores, ó es que los últimos restos del feudalismo, allá refugiado, se debaten en la agonía, tras de insensata y desesperada lucha, para conservar odiosos privilegios? Extremados sucesos se echan en cara el uno al otro bandó. Pero ¿qué clase de poblacion es Ciudadela?»

Antiquísima y de fundacion cartaginesa, Ciudadela pasó por todas las vicisitudes del continente adyacente, hasta que en el siglo XIII apoderóse de Menorca Alfonso III de Aragon, quien la constituyó en capital de la isla y residencia de todas las autoridades. Desde entonces dató su prosperidad é importancia. Arrebatada la isla del poder de los sarracenos, fueron repartidas las tierras entre los capitanes que vinieron con el Rey á la conquista; pero prefiriendo sin duda la mayoría de estos seguir la Corte á quedarse en la isla, que no les ofrecía atractivo alguno, vendieron sus propiedades por poco precio á unos cuantos aventureros catalanes y genoveses que por aquel entonces solian acompañar esta clase de expediciones. Y como siempre sucede con los que vienen de poca cosa y de repente se encuentran mejorados de posicion, aspirando estos á imitar y afectando grotescamente el tono de la ilustre Corte que los desdeñaba y acababa de marcharse, al verse dueños de las tierras pensaron que podian tambien serlo de los habitantes. Con esto empezaron ellos mismos á distribuirse entre sí los cargos y los honores, y jugando así por mucho tiempo *al Gran Señor* llegaron á creerse que realmente lo eran. Mas tarde sucedió que los Agustinos, que tenian su convento á la orilla del puerto, debieron abandonar este sitio para subirse á la ciudad; pero como el Rey se hallaba en aquel entonces escaso de recursos, informado quizás oportunamente del flaco de esta gente

acomodada, dió al prior de dicho convento algunas ejecutorias en blanco, especie de letras sobre la vanidad, con cuyas concesiones pudo allegarse fondos y construir el nuevo convento, que no nos dejará mentir, porque en las bóvedas de los claustros figuran las flamantes armas de sus *benefactores*, que fueron *caballeros* no por haber dado, sino que dieron para ser caballeros.

Así se fundó esta celeberrima nobleza ciudadelana, de tantas mas pretensiones dotada, cuantos mas oscuros eran sus apellidos y mas faltos de mérito sus individuos. Pero del mismo modo que cuando una cosa se halla desprovista de valor real procurase revestirla de oropel, así se pensó en dar prestigio á esta nobleza lugareña y creáronse en seguida varios privilegios, entre los que figuraba el nunca bien ponderado de presidir la cabalgata y corridas de San Juan. Vano simulacro de necio orgullo, en que el *Caballero* desempeñaba el ridículo papel de un Don Quijote y cuya supresion de fecha reciente ha afectado tan vivamente á esa gente hasta el punto de hacer verdaderas diabluras y grotescas demostraciones de un verdadero luto. No podia ser ménos; el ídolo habia sido arrojado de su pedestal y ya no podia ser entregado á la veneracion del pueblo.

Pero al prestigio quisoso añadir algo mas positivo, cual es el mando, y se hizo de modo que solo los individuos de esta clase pudieran ejercer la primera magistratura de la ciudad, viniendo á ser la Alcaldía con el tiempo una especie de mayorazgo vinculado á unas diez ó doce familias. Para esta clase de gente ni la ley de Señoríos, ni otra alguna que contrariara sus aspiraciones tenia ninguna fuerza, toda vez que los que debian aplicarla eran de la raza privilegiada. Dírase que con la mar de por medio las leyes perdian todo su vigor; y el aislamiento favorecia los intereses de estos hidalgos pretendientes á Señores.

Ellos se encontraban bien hallados; eran una especie de semi-Dioses; para ellos las primicias de todo; para ellos siempre lo mejor, el primer puesto, el primer saludo, que era obligatorio. Todos tenian su poquito de autoridad; hasta hubo tiempo en que estos *Caballeros particulares* se permitian poner en la cárcel á un ciudadano, siempre que lo creyesen conveniente y el Alcalde que era de los suyos lo daba por bien hecho, dejándoles estos inocentes desahogos.

Al lado de esta clase se habian erigido en Ciudadela tres conventos de frailes con un número de religiosos harto desproporcionado al de los habitantes de esta ciudad. Ligados por toda suerte de vínculos y en estrecho consorcio los individuos de una y otra clase, con el fin de conservar sus primicias y despótico mando los primeros y de atender á sus mundanales intereses los que, en su mayoría, ya ultimamente en el retiro de la vida regular en vez de la perieccion solo buscaban la comodidad y la holganza, fígrese cuanto interés tenian unos y otros en

mantener al pueblo envuelto en las tinieblas del fanatismo y de la ignorancia y subyugado bajo un régimen enteramente feudal y opresor.

A la extincion de las órdenes religiosas ha sucedido el restablecimiento de la Diócesis, que con el ultimo concordato ha visto aumentar las filas de su clero secular, el cual reemplazando á aquellas ha venido últimamente á aliarse con la nobleza y á hacer con esta á su vez causa comun.

Atacados los unos en sus caducos privilegios y costumbres señoriales por la revolucion de Setiembre, que por fin hizo brotar en el suelo árido de Ciudadela el arbol de la Libertad; despechados los otros al verse privados de sus temporalidades por su contumacia y rebeldía en no prestar el juramento á favor de la legalidad existente, para lo que les autorizó Su Santidad, hanse balanzado con rabioso furor al campo de la política y no hay medio que no empleen para combatir á la situacion y á las personas que la sostienen. La calumnia, la intriga, la hipocresia, la cruel venganza, todo es santo y bueno si de ellas se puede sacar un momentáneo partido.

Políticos inhábiles, desdichados Proteos, intentando incesantemente disfrazar su absolutismo, han tomado mil formas diversas para engañar al pueblo. El engaño ha podido ser mas ó menos duradero, pero nunca se ha logrado el objeto que con la mistificacion se propusieran. Hubo un tiempo en que esos señores absolutistas dieron en llamarse Liberales y se constituyó en el casino de la calle de San Sebastian un comité *eminente liberal*, poniendo de presidente al que ahora lo es de la Sociedad de Católicos. Pocos meses despues con su liberalismo eminente fuéronse al vecino pueblo de Ferrerías sin duda para que no prescribiera, á ejercer su querido privilegio; y el pueblo de Ferrerías vió pasear por sus calles en seria actitud y cómica Majestad, como quien representa alguna cosa á una especie de caballero andante, que á algunos forastero hizo el efecto de burlesco Carnaval.

Gastado este disfraz en breve, acordaron tomar el nombre de Republicanos y caláronse el gorro frigio. Era de ver á ciertas notabilidades del absolutismo dar los aullidos de «¡Viva la República!»

Ya fuera que al través del disfraz del Republicano se dejasen ver las orejas del absolutista, ya que algun sabio Clérigo aconsejara otra cosa, convínose despues en llamar en su auxilio á la Religion, que tan escelente palanca es para mover los corazones «¡Viva la unidad de cultos! dijeron, ¡Viva el Catolicismo! Quien se quiera salvar que venga á nosotros; nosotros tenemos las llaves del cielo.» Así se instaló esa sociedad de la Unidad Católica, á cuyo frente se puso el Sr. Marqués de Albranca, que con el mismo empeño con que reclutaba los socios les pedia poco tiempo despues el voto para la candidatura de su hijo á Diputado á Cortes. Así se formó esa sociedad compuesta de mucha gente honrada, pero ineantemente engañada por algunos corifeos

políticos, de quienes la conducta de toda su vida está en contradicción flagrante con sus hipócritas palabras de hoy día. «¡Viva la Religión!» dijeron, y todo fueron genuflexiones, y golpes de pecho, y semblantes hipócritamente compungidos, y comuniones que se esforzó en que fueran numerosas y dadas por el señor Obispo. Verdaderas demostraciones farisaicas celebradas con gran aparato y que al fin del cuento, en especial la mas pomposa, se hizo costear según se dice con los fondos de la Sociedad del Corazón de Jesús, formados con el óbolo de los pobres.

Tal fué la tercera evolución del bando absolutista que supo sacar de ella buen partido, y no sabe ahora como hacerlo para recobrar su despótico poder. Larga comedia que lleva de duración tres largos años y que seguirá mientras se encuentren inocentes actores que quieran asociarse á ella. Vanos y tristes recursos que solo la ignorancia puede aconsejar y adoptar el mas impotente despecho.

Con esas dos ramas de la nobleza y del clero, pues, con añejas raíces arraigado, calcúlese si debe dar mucho y abundante fruto el viejo árbol del absolutismo. Calcúlese á donde no alcanza su influencia, á donde no se estiende su funesta sombra y lo pestilencial de sus peligrosas exhalaciones. Dinero, intimidación de quitar el trabajo y perseguir á los braceros, venganzas, abusos de la predicación y del confesionario, promesas del cielo, amenazas del infierno, todo se empleaba piadosamente en esta guerra santa de votos á favor del deseado Rey, que cual Mesias judaico es siempre esperado y nunca viene.

Quien presenciara el estado de exacerbación de los ánimos en los días del pasado Diciembre anteriores á las elecciones municipales, al observar la exaltación y encono de las pasiones, las calumnias que se vomitaban, los constantes insultos, las faltas de consideración á personas é instituciones de parte de los que ya se creían dueños del municipio, habria dicho que se pagaban á tanto por día las malas lenguas y que en ciertos confesionarios hasta se concedían indulgencia á quien mas y mejor desacreditaba á personas y cosas. Predicador hemos visto que al hablar en mal hora de política parecia un verdadero posuido: tan desahorados eran sus gritos, tan descompuestos sus ademanes que no parecia sino que iba á salir y arrojarse desde el púlpito; insultando con sus demostraciones de ira la Divina Magestad expuesta, que quiere que los sacerdotes sean modelos de humildad y mauséumbre y no que estén y parezcan dominados por sentimientos de rencoroso despecho. Y no hay que decir si después de haber oído á uno de estos santos varones seria cosa resuelta que un liberal era un hereje, un protestante, un hombre destinado al infierno; con el cual no se podia rozár, ni aun mirar, so pena de cometer un pecado mortal.

Con estos antecedentes se podrá tener una idea de la crítica situación en que se encontraba Ciudadela por aquellos días. La altanera y provocadora actitud de los absolutistas, que merced á sus malas artes y uso de armas vedadas creían ya seguro su triunfo por un lado, y por otro la justa indignación producida por la brutal presión ejercida sobre los jornaleros habia causado en la población una irritación grande que hacia preveer serias desgracias.

Deseosos algunos liberales de evitar conflictos y de restablecer en Ciudadela la perdida calma avistáronse con alguna persona influyente del otro bando para conciliar un arreglo, en el cual no les habrían ganado los carlistas en abnegación. Siguió adelante la negociación, pero contestóse al fin que era demasiado tarde, como si para hacer bien á un pueblo fuera nunca demasiado tarde.

Con la denegación de todo avenimiento aumentó

la altanería de los carlistas y al mismo nivel subió la irritación de los contrarios. Vinieron las votaciones; estalló la concentrada ira y tuvieron lugar los desórdenes que lamentamos y cuyas consecuencias debieran recaer sobre los que con su torpe conducta dieron lugar á la perpetración de este delito, último eslabón de la cadena de delitos cometidos por los carlistas durante las elecciones.

Nosotros no vamos á defender el hecho de la destrucción de las urnas, porque esto es un grave atentado; pues si la elección habia sido falseada ahí están los Tribunales para castigar á los delincuentes. Pero si no defendemos este hecho tampoco reconocemos en los *conservadores Mahoneses*, ó sea en los Carlistas autoridad para indignarse, ni censurar estos hechos ellos que los han provocado, ellos que poseen el secreto de las coacciones.

Si, señores carlistas: los amotinados rompieron las urnas; pero vosotros rompeis cosas mas sagradas como son la voluntad y la conciencia de los electores. Rompeis la voluntad del jornalero con la amenaza, sino vota á vuestro candidato, de quitarle el trabajo y reducirle á la miseria; rompeis la voluntad del que se halla escaso de recursos con el oro que le priva de su libertad y le seduce; y rompeis la voluntad de todo el mundo con la ayuda de ciertos malos sacerdotes, que abusan de la predicación y del confesionario. Si, señores carlistas; aquellos rompieron las urnas pero vosotros habiais roto antes las voluntades; ellos consumaron la obra que vosotros habiais empezado; unos y otros sois criminales; aquellos ante la ley, vosotros ante la ley y ante Dios.

Si vosotros sois también criminales; porque habeis forzado la voluntad de los Ciudadanos valiéndoos del dinero, de las promesas y de las amenazas; y los que se sirven del dinero de las promesas y de las amenazas para falsear la elección, como vosotros habeis hecho, debieran estar, según la ley, en un presidio.

Que los liberales para conseguir su objeto ponen en planta un sistema de violencias. Ignorancia absoluta de lo que pasa en Ciudadela, ó, mas que ignorancia refinada perfidia, descarado cinismo se necesita para hacer semejantes acusaciones los que no usan, ni conocen otro sistema que el de la presión y las amenazas llevadas bárbaramente á cabo. Pero los Conservadores Mahoneses podrán escribir lo que gusten. El pueblo de Ciudadela sabe á que atenerse sobre estos hechos y no lo olvidará jamás. Preguntad sobre esto á los vecinos de esta Ciudad y os dirán cuantos inquilinos que habian pagado religiosamente sus alquileres han tenido que abandonar la casa que les vió nacer solo porque usaron de la libertad que les dá Dios y la ley de votar según su propia conciencia. Preguntádselo á los campesinos y os dirán cuantos pobres braceros, que tenían á ello un perfecto derecho, no han recogido el fruto de lo que habian plantado y regado con el sudor de su frente y de que injusta y brutalmente han sido desposeídos. Preguntádselo al pueblo entero y os dirá las venganzas crueles, las bárbaras persecuciones, la rabiosa cruzada emprendida contra los intereses de los liberales, á quienes, estando en despoblado, los salvajes que se titulan católicos negaron hasta el agua para beber. ¿Os parece Señores Carlistas Mahoneses que es esto un sistema de dulzura? Y teneis valor para hablar de sistema de violencias vosotros, que sois los maestros de las violencias!

Hablan de la *santidad de las leyes* los que nunca las han respetado, los que en el poder eran unos verdaderos bajaes, que se permitían todo linaje de libertades y caprichos. Hablan de la *magestad del pueblo* los que hacían de él mofa y escarnio, los que le han escupido en el rostro, los que siempre le habian despreciado y oprimido. Hablan de *derechos*

conculcados y de la *fraternidad humana que no se comprende* los que no conocen la caridad y tratan á los jornaleros como esclavos, á quienes se exige su licencia hasta para poder respirar.

Decís que no sois carlistas. Pues si no sois carlistas ¿cómo es que enseñais á vuestros hijos ciertas canciones favoritas vuestras, cuyo constante estribillo es viva Carlos? ¿Cómo es que en las pasadas Cortes se encargó de atacar el acta del Sr. Prieto en nombre del Sr. Marqués de Monesterio el campeón carlista Sr. Vinader? ¿Cómo es que el periódico «La Esperanza», el decano de los periódicos carlistas, en sus oficinas semioficiales os tiene registrados como á tales y así os exhibe al público sin que nunca le hayais contradicho?

¡No sois carlistas! Pues ¿qué sois? ¿conservadores? ¡Ah! conservadores. ¿Y no os avergonzais de esos juegos pueriles en que haceis un papel tan desairado? Ya volveis otra vez á los engaños y á las farsas, con que pretendéis ocultar vuestro absolutismo? ¿No veis que se os conoce demasiado y que ya no es posible engañar absolutamente á nadie? ¿Qué no os podrá decir el mas rústico campesino? «Habeis sido en corto tiempo liberales, republicanos, carlistas, ahora conservadores... Decidme ¿qué seréis mañana cuando pase la utilidad momentánea del nuevo disfraz y dejeis de ser conservadores?»

¡Conservadores! Ah, si! Sois conservadores de vuestro orgullo y egoismo de clase, de vuestros ridículos y estemporáneos privilegios, de esas iníquas costumbres que á vosotros enaltecian y á los demás humillaban; sois conservadores de la Alcaldía constituida en mayorazgo, que os permita toda suerte de desmanes, que habian de quedar impunes; de esa Alcaldía, que ningun caso hacia de los consejales, y consumía grandes caudales en obras públicas dirigidas á capricho, de esa Alcaldía, que mientras el pueblo se moría de hambre se atrevía á dar á un extranjero banquetes de á 700 duros y al día siguiente repartía los restos del festín entre los suyos delante de la boca hambrienta del pobre, que también lo habia pagado, insultando así la pública miseria; sois conservadores de la opresión de los braceros, á quienes en determinados días encerrais en vuestras tierras, como se encierra el ganado, y privais de las dulces alegrías de la familia y de la honesta diversión de la fiesta de San Juan, poniendo sobre esta gente honrada y demasiado buena vuestros brutales piés... ¡Conservadores!

Decís que *la fuerza numérica os favorece*? Pues, ¿por qué en las últimas elecciones habeis recogido, valiéndoos de vuestros esbirros, cuantas cédulas electorales habeis podido? *Si la opinion pública está de vuestra parte, si solo aspira á ejercer tranquila y ordenadamente los derechos que la ley confiere* ¿por qué no dejais en libertad á los que oprimís? ¿por qué no les dejais sus cédulas? Teneis decís una inmensa mayoría; pues dejadla hacer que ó votará con vosotros, ó se estará en sus casas. ¿No es el recurso de quitar las cédulas *un medio indigno y reprobado, propio de minorías despechadas*? No es eso querer imponer la tiranía á una población que os odia y os rechaza?

Harto saben los Ciudadelanos quienes son los enemigos y los tiranos del pueblo; gravada está en su imaginación la larga historia de sus tiranías y mal curadas las heridas de sus corazones. ¡Oh no! No con vano papel, ni con mas ó menos compuesto escrito se forma la opinion cuando hechos públicos y frecuentes se suceden ante todo un pueblo que al propio tiempo es actor y espectador. Si esos discursos solo tienen por objeto hacer efecto en determinadas regiones, desengañense los *conservadores Mahoneses*, que medios se tiene de sobra para averiguar y cerciorarse con exactitud de la realidad de

los hechos.

Si: la responsabilidad de todo cuanto pasa en Ciudadela, del estado de constante alarma, del mal-estar profundo en las familias, de los alborotos y heridas del ocho de Diciembre y de sus consecuencias para con los que á ello fueron provocados, es de aquellos que, movidos por su incurable orgullo, ambiciosa sed de mando y egoismo de clase, con absoluto desconocimiento del espíritu de la época, quisieran conservar costumbres odiosas, propias del feudalismo, y mantener al pueblo sumido en la esclavitud é ignorancia.

¡Ah! no. No achaquen los Señores conservadores Mahoneses lo que en Ciudadela está sucediendo á la aclimatacion y alarmante progreso de ideas irreligiosas y disolventes. Echen enhora buena la culpa de todo ello á los que, haciendo del descrédito una ocupacion, con atacar á las instituciones y á las personas que las representan no hacen mas que minar constantemente el principio de autoridad. Echen en buen hora la culpa á este espíritu de Fariseismo, que recientemente se ha introducido en esta Ciudad y con el que se ha inoculado en todos los corazones el virus de las mas ponzoñosas pasiones. Y créannos tambien los Señores Conservadores Mahoneses, no lo atribuyan tampoco á la relajacion de los vinculos, que antes unian á las clases sociales en un sentimiento de mútua estima, que cierta clase de Ciudadela no ha tenido nunca para con las demas otra cosa que ascos y desdenes.

Quizá sea cierto que la Divina Providencia, en sus inecrutables designios, tenga determinado enviar á esta poblacion dias de desolacion y de luto. Nosotros tenemos de ella un triste presentimiento; pues al ver la temeridad de cierta gente, la tenacidad de la lucha contra el espíritu moderno y al considerar que tras de injustas, é insensatas resistencias, segun invariable ley de la historia, vienen siempre dias de horror y de sangre no podemos menos de exclamar «estos obcecados corren irremisiblemente á su pérdida» Ellos provocan la cólera del cielo ellos quiren renovar en Ciudadela sangrientas escenas de la revolucion francesa.

Si, señores Carlistas. Tal vez vuestro proceder y manejos subterranos os pongan á cubierto de la accion de los Tribunales; pero, tenedlo entendido, sobre los tribunales de la tierra existe un tribunal superior, que conoce la verdad sin pruebas y falla y ejecuta la sentencia sin recurso. ¡Cuidado pues! que cuando hayais apurado la paciencia divina, cuando haya sonado la última hora y se haya resuelto pediros cuenta de vuestras infinitas fechorias, se os entregará á vuestros enemigos y se castigarán entonces en un solo dia siglos de iniquidades. Ciudadela de Menorca á 1.º de Febrero de 1872.

Varios liberales.

* *

Acaba de ver la luz en la tipografia de Fábregues hermanos, bajo el título de «La religion universal en el siglo XIX», la décima parte de «El amigo de la juventud» publicado por nuestro apreciado conciudadano D. Julio Soler. Recomendamos dicho opúsculo á las personas amantes de lecturas filosóficas, llamando su atencion sobre las conclusiones que al final de la obra establece el autor.

* *

Segue con insistencia el fuerte levante que impide la salida del vapor-correo «Mahónés», en términos que la marejada levantada forma ya un verdadero hervidero en la boca del puerto y hasta el paso de la isla del Aire. Es regular que tampoco llegue el «Menorca» en la tarde de hoy, siendo para él de proa el espresado viento.

* *

En el telegrama que henos insertado en nuestro anterior número padecimos un error de copia al decir que «el manifiesto de los radicales nombraba á Amadeo,» creyendo leer un *si* en un *ni*. Debemos pues rectificar dicho telegrama ampliando en los siguientes términos:

«El Comité central de los radicales ha publicado el manifiesto anunciando la coalicion. El manifiesto no menciona á la dinastía ni nombra á Amadeo. Dícese que los moderados no le aceptarán.

Bolsa 3 por 100: 27.40.

Noticias Generales

De *El Imparcial*:

El tribunal de Moscow ha absuelto á una jóven de diez y seis años que ha dado muerte á su marido. Las razones en que los jueces han apoyado su absolucion son «que no podia considerarse este homicidio sino como un acto de defensa forzosa, en atencion á que la acusada, jóven y hermosa, fué obligada por sus padres á casarse con un viejo muy feo.»

Precedido de una razonada exposicion, inserta ayer el periódico oficial el real decreto de que hemos dado anticipada cuenta, creando una «Junta consultiva» de Hacienda, compuesta de los vocales que citamos mas abajo, y del subsecretario y los directores generales de Hacienda como vocales natos. Será su presidente el ministro del ramo, y en su ausencia el vocal que al efecto se designe. El subsecretario hará las veces de secretario.

El objeto de esta Junta es estudiar los proyectos de Hacienda que el ministro someta á su exámen, dando su opinion sobre ellos.

El ministro de Hacienda, de acuerdo con el ministro ó ministros de que respectivamente dependan podrá llamar al seno de la Junta á los jefes de las oficinas generales cuando se trate de asuntos de su especial competencia.

Escriben de Bilbao que el Domingo en la anteiglesia de Abadiano dió muerte un vecino de un hachazo á su madre, viuda de 78 años. El parricida, que se cree padezca enagenacion mental, fué detenido por tres convecinos y llevado á la cárcel de Durango.

Segun escriben de Roma, la situacion política y económica va agravándose por momentos, habiéndose desvanecido por completo las ilusiones de los que les esperaban que todo iba á entrar en orden tan luego como el gobierno se estableciera en la Ciudad Eterna. La cuestion financiera traia muy preocupados los ánimos, y los proyectos del ministro Sella, ya muy combatidos, estaban á punto de naufragar. Los bancos de Nápoles y Sicilia se han puesto de acuerdo para rehusar la comision de encargarse del servicio de la Tesorería del Estado, considerando la medida contraria á los intereses locales. En cuanto al empréstito de 300 millones que debia hacer el Banco nacional, hay que esperar la resolucion de los accionistas, que estaban convocados para el dia 28. Esta considerable suma debe invertirse en la obra colosal de las fortificaciones, que se consideran indispensables ante las eventualidades del porvenir.

Las relaciones con Francia se entibian cada vez mas, siendo general la irritacion de los italianos contra sus antiguos aliados. Los retos y amenazas están á la órden del dia, reproduciéndose sin cesar en la prensa y en los círculos políticos. M. Thiers lo conoce, pero tiene que resignarse y esperar mejores circunstancias para darse por entendido.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

Tiempo hace que se viene asegurando que continúan, con esperanzas de llegar á un acuerdo entre ambas partes, las negociaciones entre nuestro gobierno y la Santa Sede. Esta noticia nos parecia prematura, y la que nos dan los periódicos de que la Sede Pontificia acaba de presentar al gobierno español un memorial de agravios, que comprende nada menos que diez y seis quejas, bastante, sin duda, cada una para haber surgido la desavenencia que reina entre la curia romana y el gobierno español, confirma plenamente nuestro juicio.

Sin embargo, desde el momento en que se exponen quejas, se entiende que lo que se pide son satisfacciones; y como estamos persuadidos de que el gobierno las podrá dar tan francas y completas que no puedan menos de ser admitidas por la Santa Sede, sin que por ello se desconozca en lo mas mínimo el derecho de la nacion á gobernarse como lo tenga por conveniente, y á modificar las relaciones que las nueva leyes exigen entre la Iglesia y el Estado, de ahí que esperamos que, si no tan pronto como se suponía, se reanuden las buenas relaciones entre la Santa Sede y nuestro gobierno.

La noticia pues del memorial de agravios habla, añade que el Sr. ministro de gracia y justicia ha formulado á esas diez y seis quejas otras tantas contestaciones atinadas y satisfactorias, y si esto es cierto, como no dudamos, de esperar es que la Santa Sede, haciendose cargo de las necesidades de los tiempos, se dé por satisfecha, reanudando sus relaciones con España sobre el mismo pié de cordial inteligencia que existian antes de haber tenido lugar los sucesos que hicieron necesarias las reformas que produjeron las dificultades que se tratan de allanar.

Ha sido destinada la coleccion de libros núm. 236 á la escuela de instruccion primaria que dirige en Cantalpino (Salamanca) D. Manuel Barbero.

Ayer se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Lóndres 29.

En el momento en que la reina de Inglaterra dirigiese por la tarde al palacio de Buckingham, un jóven le apuntó con una pistola sin hacer fuego.

La intencion del jóven, segun ha declarado, era obtener que fuesen puestos en libertad varios presos fenianos.—Fabra.»

CULTO CATÓLICO

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en la iglesia de San Francisco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 23 m.—Pónese á las 6 h. 00 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 5 h. 57 m. de la mañana. — Pónese á las 4 h. 26 tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kil.
5	767	14'5	11'	81	00'	6	e fres	4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LIBRERIA MAHONESA.

CALLE NUEVA NÚMERO 7.

En este establecimiento se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, se sirven encargos con prontitud y se encargan de encuadernaciones á precios módicos.

Acaba de recibirse una colección de obras á precios sumamente módicos, entre ellas deben mencionarse: «La Iglesia Romana y la revolucion, Amadis y Gaula, Historia de las Cruzadas, id. de la Monarquía, Obras de Quevedo, Francisco de Bretaña, La Pagana, La Arancana, los tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelona, Tres dias en Monserrat, la Bruja del Mar, Persiles y Segismundo y otras que seria prolijo enumerar.

Acaba de recibirse tambien el pospecto y primer cuaderno de un

TRATADO

DE

POLICIA Y OBRAS PÚBLICAS URBANAS

EN EL CONCEPTO DE SU LEGISLACION ANTIGUA Y MODERNA.

por

Don Modesto Fossas Pi.

Se publicará por cuadernos que contendrán cuando menos ochenta páginas, los cuadernos serán en número de siete, la publicacion durará unos seis meses.

Á DOS PESETAS EL CUADERNO.

Para mas detalles puede verse el primer cuaderno y prospecto que está de manifesto en esta librería.

MEMORIAS

PARA SERVIR Á LA HISTORIA DEL JACOBINISMO.

ESCRITA EN FRANCÉS

por el Abate Barruel y traducido al castellano por Fr. Raimundo Stranch y Vidal.

Se ha recibido la entrega sesenta y siete de la interesante obra,

LA HISTORIA DE ESPAÑA Y DE SUS INDIAS.

por Don Victor Gebhart.

que publica en Barcelona el conocido editor D. Luis Tasso; en esta librería se admiten suscripciones, como tambien á todas las que publica esta casa editorial. Si alguna persona tuviese alguna obra incompleta de otra Casa y quiere completarla, dando aviso en esta librería le será completada con la mayor prontitud.

EL CORREO DE LA MODA.

Modas de Caballeros.

SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 36 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artículos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion:

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANGERO.
1 año. pesetas 35	1 año. pesetas 40	1 año francos 50
6 meses. 18	6 meses. 20	6 meses. 26
3 meses. 10	3 meses. 11	3 meses. 14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante,» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39

En venta.

Lo está en licitacion verbal un campillo, antes viña, de 5 barcillas sembradio (seguras), situado en la Alquería quemada del término de esta ciudad con casita y cisterna, perteneciente á la herencia de Don Sebastian Tutzó. La subasta tendrá lugar el dia 11 del actual á las doce de la mañana en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila adjudicándose á favor del mayor postor, si la postura acomoda á sus dueños.

Lo está la casa de la Plaza Arravaleta núm. 3, con condiciones ventojosas al comprador; para su ajuste pueden verse con su dueño que vive en la misma.

Lo está un panteon número 19 del cementerio público de esta ciudad. En esta imprenta daran razon de su dueño.

LA MODA DE PARIS.

Revista

de Modas, Labores y Literatura.

EDICION DE LUJO. Precios tres meses 30 rs., seis meses 59 rs., un año 116 rs.

EDICION ECONOMICA. tres meses 20 rs., seis meses 38 rs., un año 72 rs.

Se suscribe en esta imprenta, Bastion 39.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

EL

CORREO DE LA MODA.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA. SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Esta sociedad dará el domingo dia 10 su tercera funcion, bajo las mismas condiciones que la anterior.

Dicha suscripcion queda abierta en el despacho del mismo Teatro de esta ciudad.

El sorteo de los palcos se celebrará el dia 10 á medio dia.

Mahon 5 Marzo de 1872

EL PRESIDENTE,

Pablo Fábregues.